



206013

IN. 034 G O G C

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de MATERIALES DE OFICINA ELECTRONICOS, S.A., entidad española, domiciliada en Sardanyola (Barcelona), Calla Santa Ana, 105, por "CAJA PARA MÁQUINAS CALCULADORAS Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja para máquinas calculadoras y similares, dotada de una tapa para un compartimiento destinado a contener las pilas de alimentación, de cierre muy sencillo y eficaz.

5. Las máquinas calculadoras portátiles, y más concretamente las de reducido tamaño, están dotadas de un compartimiento destinado a contener las pilas eléctricas de alimentación. Este compartimiento debe ser fácilmente accesible, con el fin de poder realizar cómodamente la substitución de las pilas agotadas por otras nuevas. Ello comporta la presen-
- 10.



cia de una tapa con medios de cierre que, además de facilitar la apertura de la misma, aseguren su inmovilidad en la posición de cierre.

5. De acuerdo con estas necesidades se ha ideado la caja con una tapa provista de un dispositivo de cierre muy simple.

10. La caja en cuestión está dotada de un compartimento provisto de una tapa amovible, dotada en uno de los bordes de unas pestañas salientes destinadas a ajustarse en unas aberturas de la caja, en tanto que en el borde opuesto de la tapa se ha previsto un alojamiento en el cual está dispuesta una corredera con una configuración apropiada para facilitar su accionamiento manual, dotada de un apéndice saliente por su cara interna, doblado en forma de gancho, que atraviesa una abertura prevista en la tapa así como otra situada en la caja, cuyo apéndice presenta un regrueso en el borde libre, susceptible de ajustar a presión de un vaciado complementario previsto en el borde de la abertura de la caja. La corredera puede adoptar dos posiciones límite, una de ellas con el apéndice liberado del borde de la abertura, correspondiente a la posición de abierto, y la otra con el apéndice ajustado en el mismo, correspondiente a la posición de cierre.

25. La altura de la corredera no sobrepasa la del hundido de la tapa en la que está montada, siendo su contorno de mayores dimensiones que las de la abertura. En cuanto al apéndice tiene una configuración especial determinada por unas ranuras laterales longitudinales, en las cuales ajustan los bordes longitudinales de la abertura de la tapa, a fin de permitir el deslizamiento de la corredera y



evitar que la misma se desprenda de su alojamiento.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta inferior de caja con la tapa provista del dispositivo de cierre, situada en posición de cerrado; la figura 2 es una sección longitudinal por el plano II-II de la figura anterior; la figura 3 es una vista similar, si bien la corredera está desplazada en sentido de apertura; la figura 4 es una vista similar a las anteriores, si bien la tapa está separada de la caja; y la figura 5 es una sección por el plano V-V de la figura anterior.

10.

15.

En los dibujos, la caja -1- está dotada de un compartimiento -2- para acondicionamiento de las pilas, provista de una tapa amovible -3-, que en uno de los bordes presenta un par de pestañas salientes -4-, destinadas a introducirse en unas aberturas -5- del compartimiento -2-.

20.

En el borde opuesto de la tapa y por su cara externa, se ha previsto un alojamiento -6- en el cual se halla situada una corredera -7- de superficie externa curvada y dotada de un estriado -8- para facilitar su accionamiento manual.

25.

La corredera está dotada en su cara interna de un apéndice -9- normal a la misma, del que se prolonga una aleta -10- que forma ángulo recto respecto al apéndice, dotada en el borde libre de un regreuso -11-. El apéndice -9- tiene sendas ranuras longitudinales -12- (figura 5) en los cuales



ajustan los bordes -13- de una abertura -14- prevista en el fondo del alojamiento -6-, cuyas dimensiones son menores que las de la corredera.

5. En la posición de cierre la abertura -14- de la tapa se halla situada frente a una abertura -15- de la caja -1-, atravesada por el apéndice, dotada en uno de sus bordes -16- de un entrante -17- complementario al resalte -11- de la aleta -10-.

10. El funcionamiento del dispositivo de cierre se deduce claramente de todo lo expuesto y por la observación de los dibujos. La tapa se coloca introduciendo en primer lugar las pestañas -4- de la tapa -3- en las aberturas -5- de la caja -1-, manteniendo la corredera -7- en la posición que indica la figura 3, es decir, en posición de abierto. Seguidamente se desplaza la corredera pulsando sobre las estrías -8-, en sentido de avance, hasta que el resalte -11- de la aleta -10-, ajusta a presión en el entrante -17- del borde -16- de la abertura -15-. El dispositivo queda en posición de cierre (figura 1), sin posibilidad de retroceso fortuito, debido al encaje entre resalte -11- y entrante -17-.

15. Para conseguir la apertura basta realizar los movimientos descritos en sentido inverso, es decir, desplazar la corredera -7- de forma que el resalte -11- abandone el entrante -17-.

20. La corredera no puede desprenderse de su alojamiento gracias al ajuste de los bordes -13- de la abertura -14- en las ranuras -12- del apéndice -9- (figura 5). Dicha abertura limita el desplazamiento de la corredera.



Es de notar que la corredera -7- queda dentro del alojamiento -6-, sin rebasar su altura, a fin de que no constituya obstáculo para el apoyo de la caja sobre esta cara inferior (figuras 1 y 3). Por otra parte, la holgura de este alojamiento permite manipular fácilmente la corredera.

Este dispositivo es muy sencillo y su montaje no requiere operación especial alguna, puesto que la corredera, el apéndice y la alete forman una sola pieza y basta ajustarla a presión en los bordes de la abertura -14-, para que el dispositivo quede en posición de uso.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo de cierre, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Caja para máquinas calculadoras y similares, caracterizada por el hecho de que está dotada de un compartimiento provisto de una tapa amovible provista en uno de los bordes de unas pestañas salientes destinadas a ajustar en unas aberturas del compartimiento, en tanto que el borde opuesto de la tapa presenta un alojamiento en el cual está dispues-



5. ta una corredera con una configuración apropiada para facilitar su accionamiento manual, dotada de un apéndice saliente por su cara interna, acodado en forma angular, que atraviesa una abertura prevista en el alojamiento de la tapa, así como otra prevista en la caja, cuyo apéndice está dotado de un re grueso en el borde libre, susceptible de ajustar a presión en un vaciado complementario previsto en el borde de la abertura de la caja, cuando la corredera adopta una posición límite en su recorrido correspondiente a la de cerrado.
10. 2. Caja para máquinas calculadoras y similares, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la corredera no sobrepasa la altura del alojamiento de la tapa y su apéndice presenta unas ranuras longitudinales a ambos lados en las cuales ajustan los bordes de la abertura de la tapa, a fin de permitir el deslizamiento de la corredera y evitar que la misma se desprenda de su alojamiento.
15. 3. Caja para máquinas calculadoras y similares.
- La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 21 de septiembre de 1974

MATERIALES DE OFICINA ELECTRO-
NICOS, S.A.

p.a.



FIG. 1

21 SEP 1974
CINCO CTS

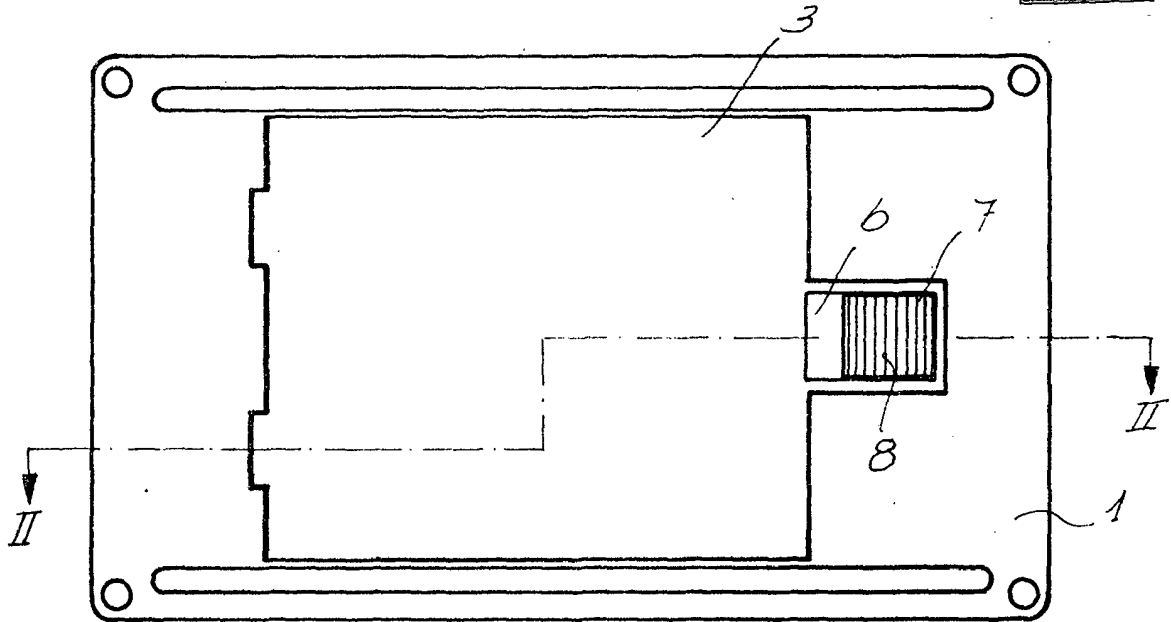
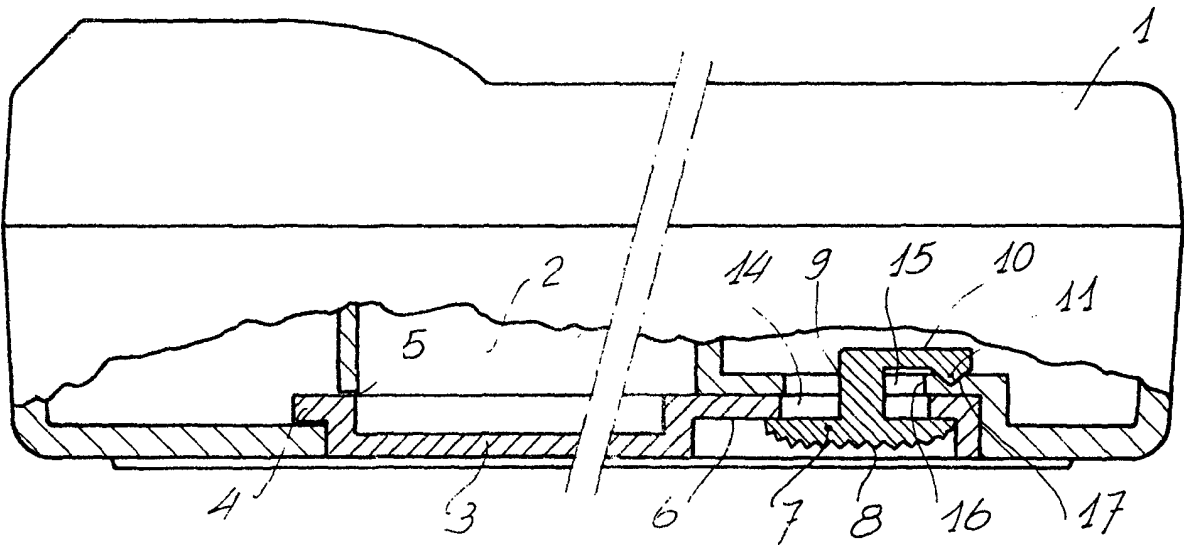


FIG. 2



Barcelona, 21 de septiembre de 1974
p.a.

20.05.1/2

FIG. 3 21

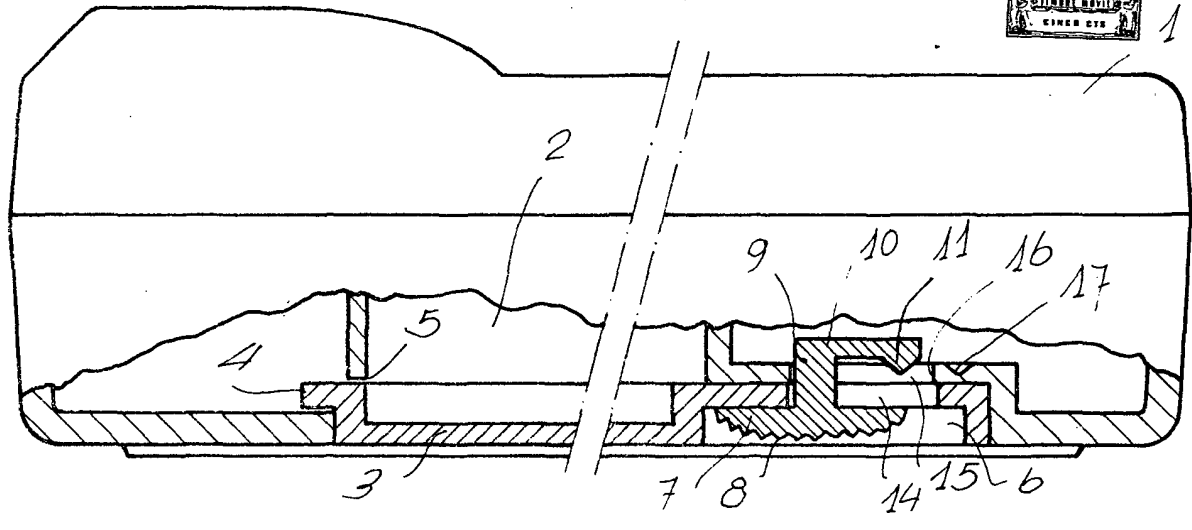


FIG. 4

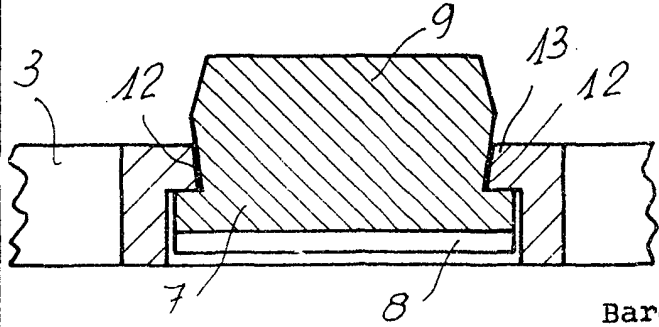
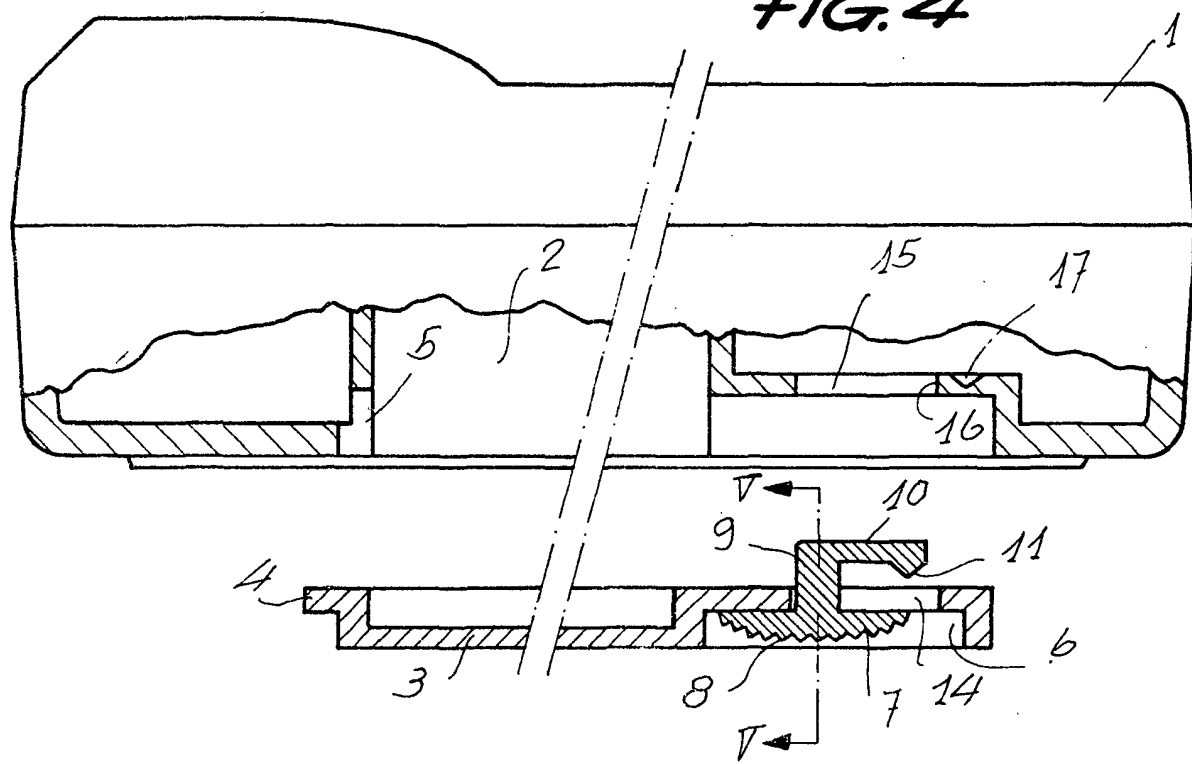


FIG. 5

Barcelona, 21 de septiembre 1974
p.a.

25.057/2